

gobierno AL MUJER AL congreso
 LEYES ATREVE TEATRE
 NO discrimina torias mayor 1994 elecciones PARTICIPACION al cabildo
 coeducación vio en tierra para las cam peñas en cargos electivos
 cia PROGRAMMA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER
 PIOM si MAS PODER
 género DESARROLLO MUJER PODER LOCAL
 1994 instancia de gobierno
 CONGRESO mujer en el CABILDO
 agua potable • educación • salud • mayor • cober • tura • y cali • d a d • en los • servi • cios • BASCOS • TAREAS • DOMES • TICAS • COMPA • RTIDAS • FIN A LA • DOBLE JOR • NADA PARA • LA MUJER • ENTOS •
 ATREVERSE
 poder de tu VOTO la fuerza de tu VETO
 ni más ni menos
 PLANIFICACION FAMILIAR
 GUARDERIAS INFANTILES
 PATERNIDAD RESPONSABLE
 CASTIGO A VIOLADORES
 energía eléctrica

la
 política
 también
 es
 cosa
 de
 mujeres

PARTICIPACION POLITICA MUJER

GARANTIA DEL
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

BIBLIOTECA A G N



CD003973 94-1

E universalmente aceptado el papel de la mujer como fomentadora de ideales de paz y de diálogo. Su exclusión y subordinación tradicional la han hecho más sensible, por discriminación y no por biología, al rechazo de actitudes discriminatorias y procedimientos autoritarios, por lo que resulta más proclive al fomento de actitudes y prácticas democráticas.

Se considera que la presencia activa de la mujer en la vida pública fortalece el carácter dialógico de la actividad política, pues además de que tiende a impulsar las acciones dirigidas a mejorar las condiciones del conjunto social, se convierte en muchas ocasiones en un freno al peculado, la corrupción y los intentos de solución violenta a los conflictos.

Este proyecto pretende, pues, impulsar la participación política de la mujer desde una óptica integradora que trascienda la mera coyuntura electoral, y aspira a contribuir a la plena asunción, de parte de la mujer dominicana, de sus deberes y derechos ciudadanos.



Durante las tres últimas décadas la mujer dominicana ha logrado avances sin precedentes, en especial, en lo que se refiere a su acceso a la educación superior y al mercado de trabajo. Sin embargo, esta modificación del patrón de exclusión a la que estuvo sometida por siglos ha dejado prácticamente intocada un área de vital importancia: *la participación política*.

El ausentismo femenino de las instituciones tradicionales de participación no corresponde necesariamente a una falta de interés de las mujeres por *la política* o por lo político. Por el contrario, estudios de comportamiento electoral muestran que la mujer dominicana ha ido interiorizando aceleradamente conductas ciudadanas, constituyendo, por ejemplo, el grueso de los nacionales inscritos actualmente en el registro electoral y el peso mayor de la población votante en las últimas elecciones.

La escasa presencia orgánica de la mujer en las instituciones políticas, en especial en los partidos políticos, podría explicarse en la carencia de un discurso atractivo y específico para las

mujeres y en unas estructuras de participación partidaria que no tomen en cuenta las posibilidades reales del tiempo disponible de las mujeres, amarradas a la doble jornada del trabajo asalariado y del hogar.

Esta realidad, que no es privativa de la nación dominicana, ha empezado a ser transformada con éxito en otros países a través de acciones de afirmación positiva o *empoderamiento*, entendiéndose este no sólo como el acceso a las instancias de poder y toma de decisión, que mayoritariamente ocupan los hombres, sino dar un contenido diferente y reivindicar desde esas instancias las demandas y necesidades de las mujeres.

La campaña Igualdad: Algo más que Palabras, desarrollada por el CIPAF durante el proceso electoral de 1990, evidenció que en República Dominicana existen condiciones para impulsar acciones de *afirmación positiva* destinadas a potenciar la participación de la mujer en actividades políticas y en el fortalecimiento de la democracia.

La existencia de un ambiente favorable a la participación política de la mujer se confirma en dos hechos sin precedentes: mujeres de los más diversos sectores y, en especial, de los partidos mayoritarios del país, fueron capaces de obviar diferencias y plantear demandas unitarias, en tanto que los propios partidos políticos incorporaron demandas de las mujeres en sus plataformas programáticas.

Objetivos Generales

- Contribuir a la incorporación plena y masiva de la mujer al proceso de fortalecimiento de la democracia dominicana.
- Vitalizar la vocación ciudadana de la mujer.
- Desarrollar el liderazgo femenino.
- Aumentar la representación de la mujer en las instancias de toma de decisiones, especialmente en el Congreso y los ayuntamientos.

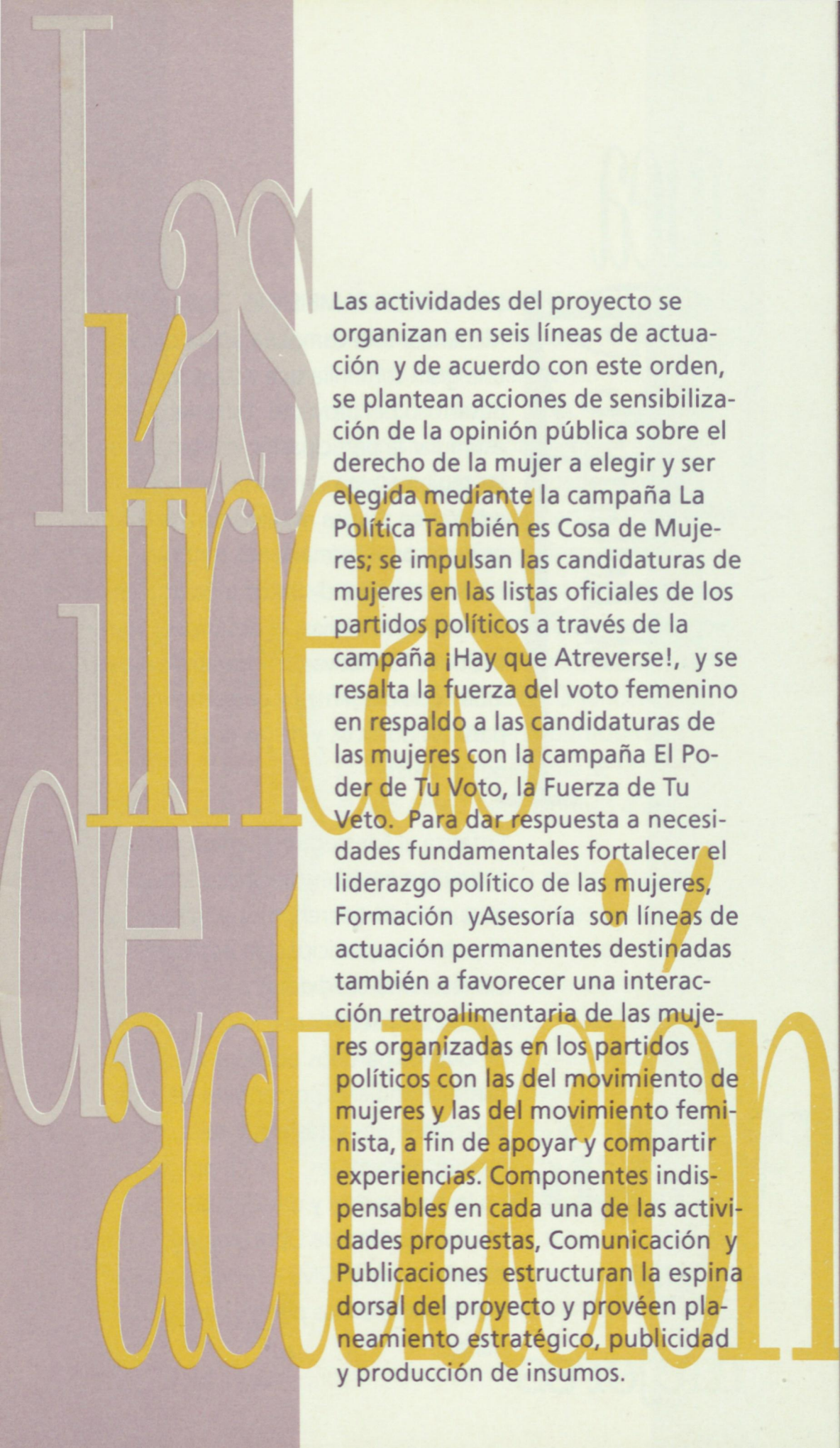
Impulsar la participación femenina en los debates de las políticas públicas a nivel nacional e internacional.

Objetivos de corto plazo

- Sensibilizar a la opinión pública nacional sobre el derecho de la mujer a elegir y ser elegida.
- Fortalecer grupos de mujeres a través de acciones de concientización y de formación en la plena asunción de sus deberes y derechos ciudadanos.
- Elaborar, a partir de consultas, el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (PIOM) y lograr la incorporación del mayor número de sus demandas en las plataformas programáticas de los partidos políticos.
- Promover la presencia de entre un 25 a un 30% de mujeres en las listas de candidatos a cargos electorales de todos los partidos políticos, tanto para el congreso como los ayuntamientos, y en lugares con posibilidades reales de ser electas.
- Impulsar la creación de una instancia gubernamental de alto nivel responsable de los asuntos de la mujer.
- Estimular la incorporación de mujeres en las distintas instancias del gobierno que resulte electo para el período 1994-1998.

E

proyecto está concebido como un todo cuyas actividades fluyen de manera simultánea y continúa marcando la pauta de los acontecimientos previsibles a partir de la dinámica del proceso electoral dominicano: el 16 de mayo de 1994 se elegirán nuevas autoridades en todos los estamentos del estado sujetos al escrutinio popular: poder ejecutivo, congreso nacional y gobierno municipal.



Las actividades del proyecto se organizan en seis líneas de actuación y de acuerdo con este orden, se plantean acciones de sensibilización de la opinión pública sobre el derecho de la mujer a elegir y ser elegida mediante la campaña La Política También es Cosa de Mujeres; se impulsan las candidaturas de mujeres en las listas oficiales de los partidos políticos a través de la campaña ¡Hay que Atreverse!, y se resalta la fuerza del voto femenino en respaldo a las candidaturas de las mujeres con la campaña El Poder de Tu Voto, la Fuerza de Tu Veto. Para dar respuesta a necesidades fundamentales fortalecer el liderazgo político de las mujeres, Formación y Asesoría son líneas de actuación permanentes destinadas también a favorecer una interacción retroalimentaria de las mujeres organizadas en los partidos políticos con las del movimiento de mujeres y las del movimiento feminista, a fin de apoyar y compartir experiencias. Componentes indispensables en cada una de las actividades propuestas, Comunicación y Publicaciones estructuran la espina dorsal del proyecto y proveen planeamiento estratégico, publicidad y producción de insumos.

Línea de acción

LA POLÍTICA TAMBIÉN ES COSA DE MUJERES. Esta campaña actúa como una gran sombrilla que acoge todo el desarrollo del proyecto. Destinada a estimular la participación ciudadana de las mujeres, esta campaña incluye la edición en tiradas masivas de material gráfico con informaciones sencillas y didácticas sobre distintos tópicos (economía, las reformas, el desarrollo) y en acciones formativas, informativas y de *lobby* con dirigentes y dirigentes de los partidos políticos y de las organizaciones sociales.

Enfatiza el liderazgo femenino y el estímulo a mujeres dirigentes locales para que consideren, propongan e impulsen su participación en las elecciones como candidatas a regidoras, diputadas y senadoras. Impulsa la idea de que los partidos políticos reconozcan a las mujeres porcentajes de participación en las listas electorales, en lugares preferentes, y se compromete en la elaboración y difusión del Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (PIOM) a fin de que sea incorporado en las plataformas partidarias.

la
política
también
es
cosa
de
mujeres

Línea de acción

I. HAY QUE ATREVERSE. Esta campaña pretende ser un llamado de acción a la mujer, a salir de la inercia y situarse justo en el centro de la búsqueda de soluciones a los problemas centrales del país. Enfatiza la necesidad de exigir las cuotas de participación y de poder a que tienen derecho las mujeres, tratando de lograr un aumento de la presencia de las mujeres en los niveles de toma de decisión, a fin de detener e incluso revertir la tendencia hacia la disminución de la participación política de la mujer que se registra en el país desde hace algunos años.

Llama a atreverse a todas, a las mujeres de las organizaciones sindicales y campesinas, a las promotoras comunitarias de salud, a las maestras, a las activistas feministas, a las académicas, a las profesionales, a las amas de casa, pero muy especialmente llama a atreverse a las militantes de los partidos y movimientos políticos. Atreverse a exigir cuotas, a hacer pública sus aspiraciones, a recabar apoyo y solidaridad de sus compañeras y compañeros de partidos y del movimiento de mujeres.

**HAY
QUE
ATREVERSE!**

ELECCIONES 1994

el
poder
de tu
VOTO
la
fuerza
de tu
VETO

II. EL PODER DE TU VOTO LA FUERZA DE TU VETO. Esta campaña pondrá de relieve la conveniencia de tener en lugares de decisión política a mujeres comprometidas con las demandas de las mujeres, así como el poder real del voto femenino para respaldar a las mujeres candidatas y favorecer sus reivindicaciones; en contraposición, mostrará la fuerza de veto potencial del voto femenino para aplicarlo a los candidatos y partidos que ignoren las demandas de las mujeres y/o hayan excluido éstas de sus listas electorales.

Se inserta en un momento coyuntural decisivo para que se consoliden las candidaturas femeninas y las demandas de las mujeres en los programas partidarios, así como para asegurar que el cumplimiento de los compromisos electorales de las organizaciones políticas no queden como simples promesas.

Prevé consolidar también el compromiso político de candidatas y candidatos para impulsar la aplicación del Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (PIOM)

Línea de Comunicación

COMUNICACION. El concepto de comunicación de este proyecto se entiende como un proceso de dos direcciones; el emisor se preocupa por conocer la opinión del receptor. La estrategia se dará tanto a nivel personal (reuniones, consultas, talleres, cursos, seminarios, asesorías) como no personal (spots de televisión, cuñas de radio, vallas, boletines, hojas gráficas, folletos, anuncios de prensa). Las acciones previstas se instrumentarán a través de los medios de comunicación masiva mediante boletines de prensa, emisiones de radio, entrevistas y reportajes, paneles de televisión, cobertura de actividades y otras modalidades.

Cuenta con un Plan de Relaciones Públicas, a fin de integrar el uso de diversos canales y ampliar el alcance de la información de interés público.

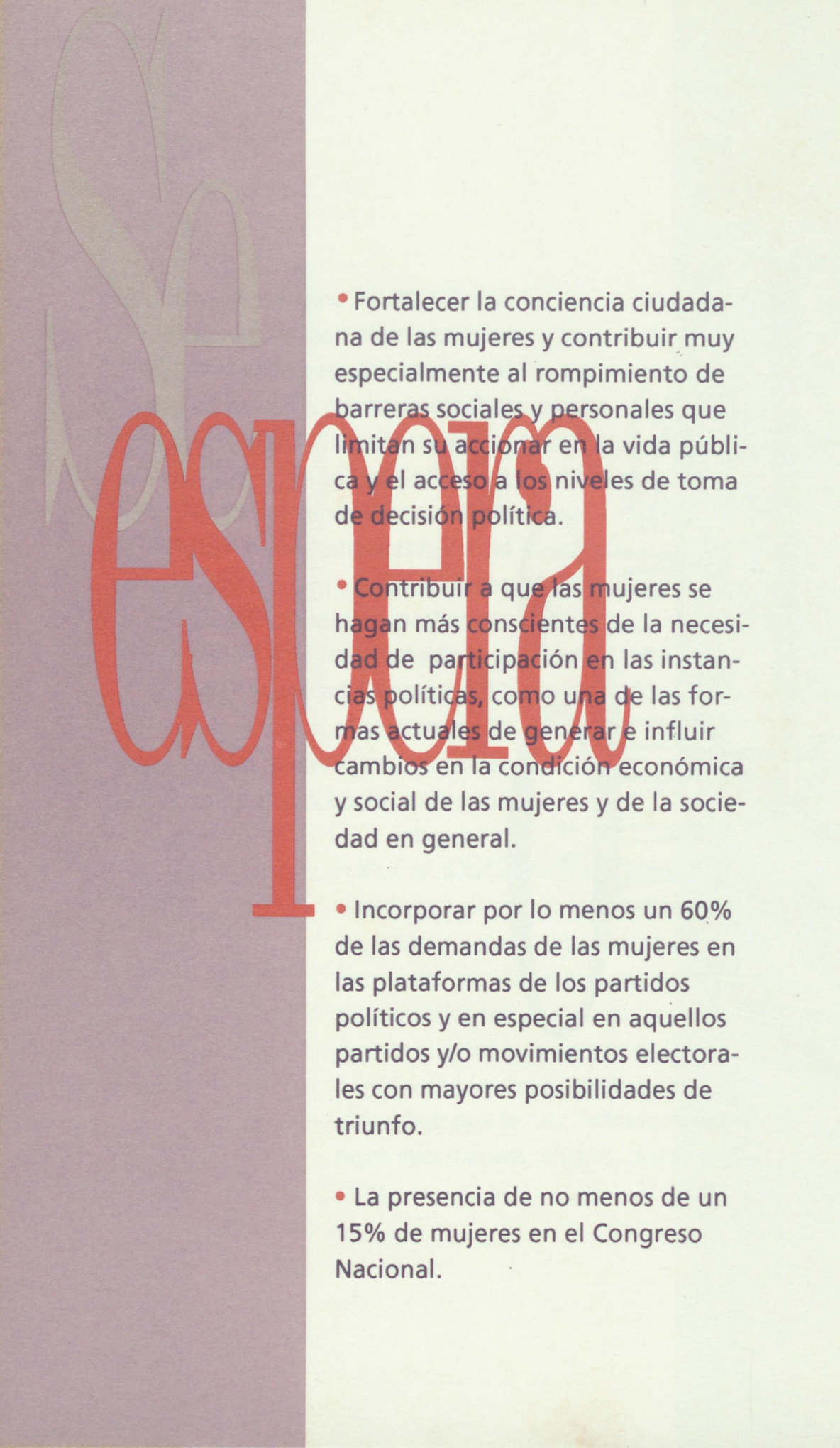
Línea de formación

FORMACION POLITICA. Está línea de trabajo proveerá de espacios de formación (cursos, talleres, seminarios) donde las mujeres interesadas puedan tener acceso al conocimiento en forma sencilla y didáctica sobre tópicos de política macroeconómica, reforma electoral, coyuntura política, realidad social, prácticas de lobby y presión política, género y desarrollo, así como prácticas de oratoria, redacción de discursos, procedimientos parlamentarios y otros.

PUBLICACIONES. Las publicaciones constituyen un apoyo especialmente importante para las actividades de formación, siendo, al mismo tiempo, acopio de los temas que van conformando el ámbito de interés de las mujeres en la práctica política. Se elaborarán cuadernos, folletos, guías, hojas informativas, afiches, dossiers y otros.

Línea de Acción

ASESORIAS. En una primera etapa las asesorías están destinadas básicamente a las candidatas a senadoras, diputadas y regidoras, así como a líderes de partidos políticos y del movimiento social. Pasadas las elecciones en Mayo del 94, se dedicarán esencialmente a las mujeres electas para ocupar cargos congresionales y municipales. El Centro de Documentación Camila Henríquez Ureña, localizado en la sede del CIPAF, servirá a las necesidades de información y de manera más puntual, facilitará consultorías con politólogas, abogadas, educadoras y comunicadoras sociales.



- Fortalecer la conciencia ciudadana de las mujeres y contribuir muy especialmente al rompimiento de barreras sociales y personales que limitan su accionar en la vida pública y el acceso a los niveles de toma de decisión política.

- Contribuir a que las mujeres se hagan más conscientes de la necesidad de participación en las instancias políticas, como una de las formas actuales de generar e influir cambios en la condición económica y social de las mujeres y de la sociedad en general.

- Incorporar por lo menos un 60% de las demandas de las mujeres en las plataformas de los partidos políticos y en especial en aquellos partidos y/o movimientos electorales con mayores posibilidades de triunfo.

- La presencia de no menos de un 15% de mujeres en el Congreso Nacional.

- Aumentar la participación de las mujeres regidoras como forma de fortalecer la presencia femenina en los poderes locales.
- La creación de una instancia gubernamental de alto nivel responsable de los asuntos de la mujer.
- El compromiso de las mujeres congresistas electas con el Programa de Igualdad de Oportunidades.
- Potenciar las instancias de mujeres en los partidos políticos y fortalecer el liderazgo femenino a fin de prepararlas para alcanzar metas más elevadas en el próximo período electoral.

Una
publicación del proyecto
Participación Política
de la Mujer:

Garantía del
Fortalecimiento de la
Democracia.

Desarrollado por el
Centro de Investigación
para la Acción Femenina
CIPAF

con auspicios del
Proyecto de Apoyo a
Iniciativas Democráticas,
de la Pontificia

Univesidad Católica
Madre y Maestra,
PUCMM/PID,

y el

Fondo de Desarrollo
de las Naciones Unidas
para la Mujer,
UNIFEM.

la
política
también
es
cosa
de
mujeres

LA PARTICIPACION
POLITICA DE LA MUJER
GARANTIA DEL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA

CONSULTA PREPARATORIA

PROGRAMA

8:30 A.M.

Registro de participantes e inscripción en el grupo de trabajo.

9:00 A.M.

Presentación del plan y la metodología de trabajo.

9:30 A.M.

La situación de la mujer dominicana: perspectiva de su desarrollo. Magaly Pineda, directora ejecutiva del CIPAF.

10:00 A.M.

Panel Aspectos Específicos de la Situación de la Mujer.

- Educación, cultura y cotidianidad.

Ginny Taulé.

- Legislación y enfoque de género

Carmen Imbert.

- Desarrollo sustentable.

Leticia Ayuso.

la
política
también
es
cosa
de
mujeres

- violencia, sexual y*
- Salud y derecho reproductivo.

Dinnys Luciano.

- Participación política y social.

Margarita Cordero.

11:15 A.M.

Refrigerio.

11:35 A.M.

Metodología del trabajo de grupo.

Ima Sánchez.

11:45 A.M.

Conformación e inicio del trabajo de los diversos grupos.

1:45 P.M.

ALMUERZO

3:00 P.M.

Plenaria. Presentación de las conclusiones de los grupos de trabajo.

4:00 P.M.

Refrigerio.

4:20 P.M.

Intervenciones y puesta en común.

5:00 P.M.

Clausura.

1 LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER: GARANTIA DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Grupo 7. Violencia

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONSULTA PREPARATORIA

I. INTRODUCCION

Las mujeres constituimos la mitad de la población y, sin embargo, vivimos marginadas de los centros donde se toman las decisiones y se establecen las políticas, políticas y decisiones que muchas veces vulneran nuestro derecho a la igualdad de oportunidades en todas las esferas de la vida social, y otras tantas desconocen nuestra diferenciación, nuestra particular identidad social.

El espacio de participación que abrimos hoy con esta consulta taller, nos prepara para un proceso amplio y enriquecedor que nos permitirá recoger el sentir y las demandas de las mujeres en el ideal de una sociedad más equitativa y más justa.

Sabemos que son numerosas las áreas en las que es preciso producir cambios, pero no es posible abordarlas todas en tan sólo un día. Proponemos, pues, una clasificación que facilite elaborar las aportaciones en función de las diversas capacidades e intereses aquí representados.

El Programa Mínimo Feminista levantado durante la campaña electoral de 1990, nos

sirve como documento base para el proceso consultivo que iniciamos hoy, ya que constituye un valioso lineamiento referencial para el trabajo de grupo que desarrollaremos durante esta jornada. El PMF/90 cumplió su cometido en aquel momento político, y todavía hoy las demandas planteadas entonces mantienen su vigencia. Sin embargo, la propia dinámica social plantea el reto de enriquecer lo originalmente constituyó un ardoroso pliego de demandas, de transformarlo no sólo en función de la realidad actual y la evolución de nuestro pensamiento, sino también con las recomendaciones para la acción, los mecanismos y los pasos que es preciso desarrollar para hacerlo realidad.

Las experiencias recientes de las mujeres panameñas y españolas nos resultan muy cercanas y valiosas. Enseñan que es posible, y fructífero, plantearse un trabajo con horizontes amplios, propuestas novedosas y objetivos concretos. Una copia del Plan de Desarrollo Nacional de Panamá y del Plan de Igualdad de Oportunidades de España está disponible en sus carpetas como documento de consulta para el trabajo de grupo.

la
política
también
es
cosa
de
mujeres

II. METODOLOGIA DE TRABAJO

Habr  una exposici n central que establecer  el marco referencial de la situaci n actual de la mujer dominicana y sus perspectivas de desarrollo. Luego, un panel de especialistas tratar  aspectos fundamentales y espec ficos de la situaci n planteada, dando paso a una sesi n de preguntas y respuestas. Enseguida se conformar n los grupos de trabajo que elaborar n de manera concreta las propuestas que habr n de articularse en una sesi n plenaria y final hasta constituir el documento base de las consultas regionales.

Los grupos de trabajo se organizan por temas y las participantes pueden inscribirse en los mismos en funci n de su inter s, al momento de registrarse. A tal fin habr  disponible un formulario por cada tema. Quienes deseen, pueden posponer su decisi n hasta el momento en que se conformen los grupos.

III. LOS TEMAS

1. Desarrollo sustentable.

El modelo de desarrollo dominicano est  en crisis y, desde diversos sectores, se plantean propuestas alternativas que tienen que ver con nuestra inserci n en la econom a global. La mujer ha estado ausente en la elaboraci n de  stas propuestas y planes, que no han tomado en cuenta su realidad espec fica, la forma particular en que le afecta la crisis y el impacto que sobre ella tiene el fen meno de la marginaci n; su relaci n con el medio ambiente, con la tierra y con los medios de producci n. Necesitamos de propuestas que modifiquen esta situaci n.

2. Legislaci n.

Dentro de  sta tem tica se incluyen las de-

mandas de la mujer en relaci n a los elementos de discriminaci n de g nero existentes en nuestra legislaci n, as  como elementos o figuras legales que no permiten o no facilitan la participaci n plena de la mujer en todos los  mbitos de la sociedad. Muchas de estas demandas est n contenidas en documentos y proyectos de ley que han sido sometidos al Congreso, pero deben concretizarse de manera tal que puedan ser asumidos como parte de las demandas electorales.

3. Participaci n pol tica y social.

Debido al rol asignado durante siglos, las mujeres somos las m s afectadas por la crisis econ mica y social, debiendo afrontar la falta de servicios comunes adecuados y las dificultades para acceder a bienes de consumo b sico. Sin embargo, no participamos en los mecanismos de toma de decisiones, ni en la sociedad pol tica, ni en la sociedad civil, ni en las diferentes instancias del Estado. Debemos elaborar propuestas que nos permitan incrementar la participaci n de las mujeres en todas las instancias de poder en nuestra sociedad.

4. Participaci n en el mundo laboral.

Enorme desempleo y sub-empleo, bajos salarios, mercado sexualmente segregado, doble jornada, acceso limitado a puestos de mayor calificaci n, bajos niveles de sindicalizaci n, desconocimiento de los derechos laborales, lugares de trabajo inadecuados para las necesidades de las mujeres; son s lo algunos de los aspectos que reflejan la discriminaci n de la mujer en el mundo laboral. Hay que revisar  stos elementos y elaborar una propuesta que contribuya a reducir las diferencias.

5. Educación y cultura.

La concepción sexista del trabajo condiciona y limita el acceso de la mujer a los diferentes niveles de la educación básica, vocacional, técnica y profesional. Esta visión tiene que ver no sólo con las posibilidades del acceso mismo, sino también con los contenidos transmitidos en cada uno de estos niveles o formas de enseñanza. El análisis debe identificar los elementos generales que podrían contribuir a modificar esta situación, sin dejar de tomar en cuenta los avances alcanzados dentro de este sector, sobre todo en lo concerniente al Plan Decenal de Educación.

Otro aspecto a tomar en cuenta se refiere a la imagen social de la mujer, ésa que proyectan los medios de comunicación a través de imágenes tradicionales y/o distorsionadas del papel social de la mujer y que se niega a incorporar la imagen de la mujer actual, integrada a las diversas actividades de la vida económica, social y política.

6. Salud y derechos reproductivos.

Los problemas de salud de la mujer han sido tradicionalmente circunscritos a su capacidad de reproducción de la especie, en una reducción inadmisible de su condición humana. Guiados por esta visión, los programas para la mujer se dirigen primordialmente a su salud como madre, ignorando sus necesidades de mujer como ente específico en favor de garantizar la salud de sus descendientes. Pero la salud de la mujer es mucho más compleja, comporta aspectos biológico, psicológico y social que ameritan de un análisis particular y de propuestas que modifiquen la visión predominante.

7. Violencia.

Cada día la prensa nos trae desagradables noticias sobre hechos de violencia contra mujeres y, en muchos de los casos, contra sus hijos e hijas. Estos hechos de violencia se incrementan día a día, constituyendo no sólo un asunto policial, sino también de salud, de estabilidad emocional, de modificación de estilos de vida que llevan a la mujer a marginarse aún más de la dinámica social. Las estadísticas revelan que la violencia casi nunca es obra de desconocidos, sino que en la mayoría de los casos la ejerce el cónyuge, el concubino o, peor aún, el padre, el hermano u otro pariente cercano a la víctima. Es urgente una propuesta social que frene el incremento de tanta violencia contra la mujer, y somos nosotras las mujeres las más indicadas para hacerla.

8. Vida cotidiana.

El cuidado de los hijos, la educación, la salud, la alimentación, en fin, la reproducción de la familia y el trabajo doméstico, han sido tareas asignadas socialmente a la mujer desde hace cientos de años. El peso de las responsabilidades hogareñas se ha mantenido sobre la mujer a pesar de su cada vez mayor integración al mundo laboral, sumándose al no reconocimiento social de su labor doméstica, la injusticia de la doble jornada. Sin olvidar que la labor doméstica se hace más ruda por la falta de acceso a servicios públicos y a tecnologías que faciliten su ejecución. Hagamos algunas reflexiones sobre esta problemática y elaboremos algunas propuestas que ayuden a mejorar esta situación.

9. Gasto social y medio ambiente.

En general, las reformas sociales que tienen

que ver con la mejoría de las condiciones de vida (agua potable, vivienda, guarderías infantiles, educación, seguridad social, transporte) y con los planes de preservación y mejoramiento del medio ambiente, han afectado de manera muy especial nuestra vida como mujeres. Sin embargo, es evidente la ausencia de una visión de género, tanto en el enfoque de los planes y programas como en nuestra participación para su elaboración. Tenemos que luchar en favor de las reformas propuestas, revirtiendo el patrón de trabajo que se aplica actualmente.

IV. COMO DESARROLLAR EL TRABAJO EN LOS GRUPOS.

1. Elegir una coordinadora y una relatora.
2. Analizar la temática planteada en el grupo desde diferentes puntos de vista:
legal, social, económico, afectivo, familiar, según sea el caso.
3. Revisar el PMF/90 y chequear los puntos que tienen relación con la temática que se está discutiendo.
4. Hacer las aportaciones necesarias a estos puntos y elaborar sugerencias específicas sobre acciones a tomar a fin de lograr que las demandas alrededor del tema sean cumplidas por el gobierno que surja de las elecciones de 1994, en función del análisis desarrollado previamente y que deberá ser parte constitutiva del Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, PIOM.
5. Entregar los resultados en el orden en que se realizó la discusión, con una síntesis de no más de dos párrafos del análisis realiza-

do, enumerando además los puntos de la propuesta (síntesis del análisis y propuestas para el PIOM).

Estos resultados se presentarán en la plenaria para la elaboración del documento base de las consultas regionales que habrán de resultar en la constitución del Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer 1994-1998.

GRUPOS DE ESPECIAL INTERÉS

La Mujer Indígena

Históricamente, la mujer indígena ha sido la que mayor grado de discriminación y violencia ha recibido de la sociedad. Además, por razones culturales, el modelo societal indígena dificulta el acceso independiente de la mujer a la política, al trabajo, a la educación, a la capacitación, a la tierra, al crédito y a la propiedad. Ante tantas carencias se da el éxodo rural urbano, principalmente de las mujeres jóvenes, lo que se traduce en un aumento de las actividades informales en la economía y en el incremento del servicio doméstico en las ciudades.

EL PLAN NACIONAL MUJER Y DESARROLLO PROPONE:

1. Elaborar programas y servicios de capacitación permanente sobre los derechos de la mujer en la sociedad.
2. Impulsar proyectos para la generación de empleos productivos en las comunidades indígenas, rurales y urbanas.
3. Diseñar materiales educativos relacionados con la alfabetización, basados en las necesidades e intereses de los grupos étnicos.
4. Elaborar programas de sensibilización en las comunidades indígenas, dirigidos a eliminar la discriminación hacia la mujer dentro de los mismos sectores indígenas y fuera de ellos.
5. Motivar a la comunidad de autores nacionales, a fin de que recojan la riqueza de las tradiciones y patrones culturales de los distintos grupos étnicos, mediante libros de texto y obras didácticas con perspectivas de género.
6. Promover la discusión sobre la importancia de salvaguardar los patrimonios culturales y territoriales de los pueblos indígenas.
7. Legislar el carácter pluricultural y pluriétnico de la nación panameña.

APOYAR LA CONTRATACION ESTABLE DE LAS MUJERES

Las mujeres, pese a constituir alrededor del 58% del desempleo registrado, apenas representan el 37% de las colocaciones (1992). Se hace necesario por ello impulsar mecanismos de distribución del empleo que equilibren el acceso al mismo por parte de ambos sexos, incluyendo desde medidas de incentivación económica hasta actividades de sensibilización empresarial. Estas medidas han de incidir especialmente en el fomento del empleo estable de las mujeres, afectadas mucho más que los hombres por la eventualidad laboral: casi cuatro de cada diez trabajadoras españolas disponen de un contrato temporal y, por tanto, se encuentran en una situación de mayor inseguridad y precariedad en el empleo.

ACTUACION 3.5.1.

Desarrollar programas específicos de subvención a la contratación indefinida de las mujeres.

En concreto, se subvencionará con 500.000 pesetas a los empresarios/as que contraten con carácter indefinido a:

- Mujeres en ocupaciones u oficios en los que éstas se encuentran subrepresentadas y sean paradas de larga duración.
- Mujeres mayores de veinticinco años que, habiendo tenido un empleo anterior, deseen reintegrarse laboralmente después de haber interrumpido su actividad durante un período de, al menos, cinco años.

ACTUACION 3.5.2.

Realizar un seguimiento y evaluación periódica de la incidencia en la contratación femenina de las medidas de fomento del empleo, con especial referencia a los programas específicos y a las nuevas medidas de promoción del empleo juvenil.

El fin de esta actuación es el de conocer las eventuales dificultades que puedan producirse en la aplicación de estas medidas y arbitrar las fórmulas adecuadas para su refuerzo y mejor difusión.

ACTUACION 3.5.3.

Difundir las medidas de incentivación de la concentración femenina y, de manera más general, sensibilizar al empresariado y a los responsables de las áreas de recursos humanos, sobre las ventajas que representa incorporar mujeres en las plantillas de sus empresas.

Se llevará a cabo a través de la distribución de folletos editados en las cuatro lenguas del Estado, por medio del programa "Equipos de Promoción Laboral de la Mujer" y de otras actividades complementarias de información y animación.

